

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Por medio de la Orden Ejecutiva 04-01 del 15 de septiembre de 2004, se estableció el Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos (DASJ) en el cual se integraron la anterior Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y el anterior Departamento de Servicios Legales. El DASJ está compuesto por la Oficina del Director y Consultor Jurídico de la Secretaría General, la Oficina de Derecho y Programas Interamericanos, y la Oficina de Servicios Legales.

En el marco de las nuevas disposiciones, las funciones principales del Departamento son brindar servicios de asesoría y representación legal a todos los órganos de la OEA; elaborar, promover, y ejecutar el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional aprobado por la Asamblea General; apoyar los mecanismos de seguimiento de algunas convenciones interamericanas, de acuerdo con las directrices de las mismas y de la Asamblea General; servir como secretaría administrativa y técnica del Comité Jurídico Interamericano, del Tribunal Administrativo de la OEA, y de las Reuniones de Ministros de Justicia de las Américas; proveer información y servir de depositario de los tratados interamericanos y de los acuerdos de la OEA y de sus órganos; difundir, por medio de publicaciones y del Internet información sobre los instrumentos jurídicos de la OEA y sus programas jurídicos; y proveer otros servicios relacionados a la cooperación jurídica interamericana. A continuación se describen las actividades realizadas por el DASJ y sus Oficinas, incluyendo las actividades llevadas a cabo tanto por la anterior Subsecretaría de Asuntos Jurídicos como por el anterior Departamento de Servicios Legales.

Asesoría Legal a los Órganos Políticos

A la Asamblea General

El DASJ asesoró al plenario y a la Comisión General en el XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General celebrada en Quito, Ecuador y a la Comisión Preparatoria en Washington, D.C. Además participó en las negociaciones con el país anfitrión y revisó el Acuerdo respectivo para la celebración de la misma.

Al Consejo Permanente

Además de algunas opiniones sobre asuntos procesales preparadas para las sesiones plenarias del Consejo Permanente, la mayor parte de la asesoría fue proveída directamente al Presidente del Consejo Permanente, a sus comisiones y a sus grupos de trabajo, tal como se señalan a continuación.

A la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y a sus Grupos de Trabajo

Se asesoró a la CAJP en lo relativo a la promoción y defensa de los derechos humanos, particularmente en las áreas del fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos en seguimiento del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas; la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (tema desarrollado en el seno de un grupo de trabajo); la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo; los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias (tema desarrollado en el seno de un grupo de trabajo); el estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión; la prevención del racismo y de toda forma de discriminación e intolerancia y la consideración de la elaboración de un proyecto de convención americana; los Defensores de Derechos Humanos: apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas; y el combate a la explotación sexual, comercial, el tráfico ilícito y la trata de niños, niñas y adolescentes en el Hemisferio.

En lo relativo a congresos y conferencias, asesoró a la CAJP en temas tales como el XIX Congreso Panamericano del Niño; la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado; y la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas. En cuanto al tema de la lucha contra la corrupción, asesoró a la CAJP en temas relacionados con el esfuerzo conjunto de las Américas en la lucha contra la corrupción y la impunidad, y el seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y su programa de cooperación. Brindó asesoría en lo relativo al Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional; la promoción de la Corte Penal Internacional; la promoción y el respeto del derecho internacional humanitario; el Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres; y el acceso a la información pública: fortalecimiento de la democracia. Asistió a la CAJP en la consideración de los informes anuales del Comité Jurídico Interamericano (CJI), y de la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

A la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y a sus Grupos de Trabajo

El DASJ puso a disposición de la CAPP su opinión sobre las obligaciones de la Secretaría General bajo el contrato con la firma *Deloitte & Touche*, y asesoró el grupo de trabajo encargado del tema de la revisión y consideración del informe sobre la reforma de la Secretaría General. Asimismo, preparó para su incorporación en la resolución sobre Programa-Presupuesto varias disposiciones de naturaleza estructural y administrativa, entre las que se destacan las modificaciones a las Normas Generales y nuevas normas relacionadas a la movilización de recursos y a fundaciones. Además, junto con el Departamento de Administración y Finanzas, asesoró a la CAAP sobre las opciones para alcanzar una solución de la crisis de liquidez financiera del mes de julio de 2004, y participó en la redacción del informe final.

A la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) y a sus Grupos de Trabajo

A la CSH se le asesoró en el desarrollo de su agenda, con especial atención en los temas sobre transparencia y fomento de la confianza y la seguridad en las Américas, el seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad en las Américas, la estrategia interamericana integral para combatir la seguridad cibernética con énfasis en las recomendaciones emanadas de la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA), y la lucha contra la delincuencia transnacional organizada en el Hemisferio. Adicionalmente se prestó asesoría en temas relativos al desarme y no proliferación de armamentos con énfasis en la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados.

También brindó asesoría a los grupos de trabajo creados para la Revisión de los Estatutos del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) y para la Revisión de la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastre. El objetivo de ambos grupos de trabajo es actualizar los mecanismos interamericanos existentes para la preparación de los Estados miembros, tanto antes de la eventualidad de un desastre natural como después de producidos estos.

A otras comisiones y sobre otras actividades relacionadas con el Consejo Permanente

El DASJ asesoró a la Comisión General y a la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en Actividades de la OEA También, el Director de la Oficina de Derecho y Programas Interamericanos formó parte de la Misión de Alto Nivel integrada por el Secretario General interino y el Presidente del Consejo Permanente enviada por este Órgano para evaluar la situación política en Nicaragua, en octubre de 2004.

Al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y a sus órganos subsidiarios

En cuanto al CIDI, el Departamento asesoró en varias ocasiones a su Comisión Ejecutiva Permanente (CEPCIDI) en relación a los reglamentos pertinentes. Sin embargo, la mayoría del trabajo realizado para el CIDI durante 2004 se llevó a cabo por medio de consultas preparadas para la Agencia Interamericana para Cooperación y el Desarrollo (AICD) sobre acuerdos, movilización de recursos, y ejecución de proyectos.

A los Organismos Especializados y a otras Entidades

- A la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

El DASJ tiene asignado a un abogado casi tiempo completo para apoyar las actividades de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD referentes al desarrollo jurídico, control de armas, control de lavado de activos y crimen organizado transnacional. Estas actividades se destacan en el informe anual de la CICAD e incluyen entre otras: la revisión de proyectos de ley nacional sobre temas relacionados con las drogas, a solicitud de los Estados Miembros; reuniones con parlamentarios y funcionarios de las repúblicas centroamericanas y europeas sobre el tema de armas; la instalación del sistema SALSA para el control de armas en cuatro países del Caribe; la participación en reuniones de la ONU sobre el crimen organizado y el control de armas; asistencia a la Primera Conferencia de los Estados Parte a la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), estrecha coordinación con la Secretaría *pro tempore* del Comité Consultivo de la misma; asesoría jurídica al Grupo de Expertos de Lavado de Activos para la revisión de su Reglamento Modelo, y la revisión y negociación de acuerdos y contratos de la Secretaría Ejecutiva.

- A la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

En cuanto a la CITEL, el DASJ preparó proyectos de resolución y asesoró al presidente y a las diferentes delegaciones participantes de la XIV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en diciembre de 2004. Las consultas abarcaron asuntos procesales y sobre operaciones financieras y administrativas.

- A la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

El Departamento colaboró con la XXXII Asamblea General de Delegadas de la CIM, y absolvió diversas consultas planteadas por su Secretaría Ejecutiva en el transcurso del año, incluyendo la asesoría en la preparación del proyecto de Estatuto del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”, aprobada en la Conferencia de Estados Parte, celebrada en octubre de 2004. Explicó a los miembros de la Comisión el alcance jurídico de la Orden Ejecutiva 04-1, y asesoró a la Secretaría Ejecutiva en relación a varios proyectos de acuerdos de cooperación.

- Al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Conforme al Acuerdo de Cooperación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Departamento actuó como asesor jurídico de la XXIV Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo celebrada en San José de Costa Rica en julio de 2004. Resolvió varias consultas sobre asuntos laborales y financieros y revisó proyectos de contratos. Preparó para la aprobación del Comité Ejecutivo modificaciones de las normas sobre el sistema de remuneración del Personal y del Reglamento de Personal.

- Al Instituto Interamericano del Niño (IIN)

El DASJ revisó y redactó los proyectos de reforma del Estatuto y del Reglamento del IIN, y participó en las reuniones de su Consejo Directivo en la Ciudad de México en octubre de 2004 donde sustentó las reformas frente a las delegaciones, las cuales fueron aprobadas por consenso. También se respondieron las consultas del Director General sobre asuntos institucionales, laborales, y sobre acuerdos de cooperación.

- Al Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)

Prestó asesoría y contribuyó en la redacción de los reglamentos y el estatuto modificados. Revisó acuerdos de cooperación propuestos por la Secretaría Ejecutiva del Comité.

- A la Comisión de Jubilaciones y Pensiones y a la Comisión del Fondo Rowe

El DASJ asesoró a la Comisión y al Secretario Tesorero de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, y puso a su disposición varias opiniones escritas sobre la aplicación del Plan y del Reglamento, y sobre asuntos tributarios y laborales relacionados. Además, negoció el retiro de una demanda contra el Fondo sobre una póliza de seguros no utilizada. Prestó asesoría jurídica a la Comisión del Fondo Rowe y a su Secretaría con respecto a su administración, sobre la documentación necesaria para efectuar préstamos, y en relación a la política de garantías.

- Al Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

A solicitud de la Dirección Ejecutiva del Centro de Estudios de Justicia del CEJA, se preparó una opinión jurídica sobre la posibilidad de establecer una oficina del CEJA en México.

- A la Junta Interamericana de Defensa (JID)

Para la JID y la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente, presentó una opinión jurídica y proyectos de resolución y estatutos para la modernización y reforma de la JID, y se prestó asesoría sobre temas vinculados a recursos humanos y a la recaudación de fondos.

Asesoría y otros Servicios Legales para la Secretaría General

De acuerdo con su Registro de Correspondencia para 2004 mantenido por el anterior Departamento de Servicios Legales, el DASJ respondió por escrito 734 consultas provenientes de las distintas dependencias de la Secretaría General, de los cuerpos políticos y de las delegaciones. De este número, 289 fueron opiniones jurídicas y se revisaron 182 acuerdos. Más del 80% de estas consultas fueron solicitadas por dependencias de la Secretaría General. Las demás provinieron de los órganos políticos y de las Misiones Permanentes de los Estados Miembros ante la OEA.

Los clientes principales en relación a servicios de asesoría fueron el Departamento para el Desarrollo Integral con 175 consultas, el Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos con 108 consultas y el Departamento de Administración y Finanzas con 98 consultas. Las otras áreas asesoradas con más de diez consultas contestadas por escrito fueron la Oficina del Secretario General Adjunto y sus distintas dependencias con 45; la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones con 20; la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) con 35; y la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General con 16. Ejemplos destacados de estas consultas y servicios siguen a continuación:

A las Oficinas del Secretario General (OSG) y del Secretario General Adjunto (OSGA)

En el primer trimestre del año, a solicitud de la Oficina del Secretario General, el Departamento participó en la preparación de un Convenio con el Gobierno de Colombia para el Acompañamiento al Proceso de Paz en ese país, y revisó otro Convenio con la Organización Internacional para las Migraciones en apoyo también de ese Proceso de Paz.

A fin de facilitar la celebración de reuniones internacionales celebradas en México, el DASJ continuó participando en la negociación de los acuerdos correspondientes y en el fideicomiso para la administración de los recursos para el financiamiento de esas reuniones. El Director del DASJ actuó como Presidente del Comité Técnico que supervisó el fideicomiso y otro abogado del Departamento fue Prosecretario del Comité. Al final del fideicomiso, negoció y preparó un acuerdo con el Gobierno de México para la creación de un fondo para financiar becas y otras actividades de cooperación con los remanentes del patrimonio del fideicomiso.

A solicitud de una de las Misiones Permanentes, preparó y negoció un acuerdo de cooperación con una universidad para el financiamiento de las conferencias de la Cátedra de las Américas a llevarse a cabo en el año 2005.

Prestó permanente asesoría jurídica a la Oficina del Secretario General interino sobre diferentes asuntos vinculados con los cuerpos políticos y la Secretaría General. A solicitud expresa del Secretario General interino preparó un documento de trabajo sobre el desarrollo de políticas relacionadas con los contratos por resultado.

Asesoró al Secretario General y al Secretario General interino sobre asuntos vinculados con la transición y la renuncia del Secretario General, así como sus privilegios e inmunidades en los Estados Miembros, su pensión, las facultades y el título de interino, los nombramientos en cargos de confianza, y los instrumentos jurídicos aplicables.

Conforme a las pautas establecidas por el entonces Secretario General electo, preparó, en el plazo de una semana, el proyecto de Orden Ejecutiva 04-01 sobre la reorganización de la Secretaría General. Después de la publicación de la misma, trabajó en la depuración y modificación de la misma, y en los esfuerzos de explicarla a las delegaciones y al personal.

También a pedido de la Oficina del Secretario General, el Departamento preparó un informe, tanto en inglés como en español, sobre las actividades llevadas a cabo por el anterior Departamento de Servicios Legales durante los diez años de gestión del Secretario General César Gaviria.

En relación a la Oficina del Secretario General Adjunto (OSGA), el Departamento preparó los documentos legales para la contratación y pago de consultores para la provisión de servicios a entidades del Gobierno de Haití. Además, participó en la revisión, negociación, y finalización de acuerdos con donantes de la misión especial en Haití y, en general, asesoró en la solución de asuntos administrativos y laborales. En su oportunidad, revisó y negoció un acuerdo con las Naciones Unidas para las elecciones en Haití.

El Departamento asesoró a la OSGA en los aspectos laborales, tributarios, inmobiliarios, y sobre privilegios e inmunidades pertinentes al manejo de las Oficinas de la Secretaría General fuera de la Sede. También la asesoró en la preparación de un memorando administrativo sobre sus procedimientos de compras, participó en la redacción y negociación de diversos acuerdos, y prestó asesoría jurídica en relación a sus actividades como Secretaría del Consejo Permanente. El Departamento asesoró a la Oficina de Conferencias y Reuniones en la redacción y revisión de acuerdos y contratos vinculados a reuniones

tales como la de la Asamblea General, la Asamblea General Modelo y otras conferencias y reuniones en los Estados miembros.

A la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)

En cuanto a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, el que a su vez es la Secretaría de la AICD, el DASJ prestó asistencia en la redacción y negociación de acuerdos con donantes y participantes del sector público y privado para la ejecución de proyectos específicos tales como el Programa de Dinamarca Pro Derechos Humanos para Centroamérica en Apoyo de la Mesa Intersectorial de Dialogo sobre Pueblos Indígenas, el acuerdo de cooperación con la Fundación Cable & Wireless de Jamaica, y otro acuerdo con el Consejo Federal de Inversiones de Argentina. También lo asistió en la preparación y perfeccionamiento de los acuerdos modelo para la ejecución de proyectos. Siguió cooperando en la preparación de los documentos legales relacionados a la III Fase del Proyecto de Reconstrucción de Viviendas en Comunidades afectadas por el Huracán Mitch en Honduras, y participó en la licitación respectiva. Por medio de quien fuera Director del anterior Departamento de Servicios Legales y actual Consultor Jurídico participó en la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, celebrada en Washington, D.C. en mayo de 2004, presentando una ponencia sobre alternativas para la creación de entidades en el marco de la Organización.

Para la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, la cual forma parte del SEDI, se revisaron una serie de acuerdos y contratos entre los que se destaca un contrato millonario con el Banco Mundial para el financiamiento de la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad, y participó en las licitaciones y en la redacción de los contratos para las empresas proveedoras de servicios para el Sistema Acuífero Guaraní el cual involucra a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. También asesoró a la División de Turismo y Pequeña Empresa de la Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad del SEDI en la preparación y revisión de acuerdos para proyectos en diferentes países, y para el establecimiento de un fondo financiero destinado a captar recursos externos para el desarrollo de pequeños hoteles en el Caribe.

Al Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos (DADP)

Con el DADP colaboró en la estructuración y revisión de acuerdos y contratos para las misiones de observación electoral como, por ejemplo, las misiones de observación para las elecciones municipales en Bolivia, y el proceso del referendo revocatorio celebrado en Venezuela en agosto de 2004. También prestó asistencia en los acuerdos vinculados a la ejecución de tareas de desminado y su financiamiento, proyectos sobre automatización del voto en diferentes procesos electorales, y proyectos sobre modernización del Estado y promoción de la participación ciudadana en procesos electorales. Asesoró en la negociación y preparación de acuerdos con una serie de donantes de los diferentes programas administrados por el DADP. El Director del Departamento participó en la misión de observación electoral sobre el referendo revocatorio celebrado en Venezuela en agosto de 2004.

Al Departamento de Administración y Finanzas (DAF)

Se asesoró al DAF en la negociación y redacción de distintos documentos legales como, por ejemplo, los contratos de arrendamiento de oficinas ubicadas en el edificio de la Secretaría General, los contratos de construcción para la renovación del Salón Bolívar en el Edificio Principal, y otros importantes contratos de servicios. Siguió prestando asesoría sobre asuntos administrativos relacionados a la interpretación de normas para su aplicación a casos concretos, tales como solicitudes de audiencia y reconsideración, beneficios de repatriación, aplicación del subsidio educativo, viajes al país de origen, y sobre políticas de personal.

También preparó una opinión jurídica sobre las consecuencias jurídicas de no cumplir con el reembolso por el pago de impuestos a funcionarios a quienes les asiste tal derecho. Redactó para el DAF una opinión jurídica y una carta para facilitar un arreglo con el Gobierno de Canadá sobre el reembolso de impuestos para funcionarios canadienses de la Secretaría General. Asimismo, preparó una opinión escrita sobre la expiración de contratos de confianza y preparó la documentación respectiva.

Redactó conjuntamente con la Oficina de Servicios de Recursos Humanos nuevas pautas y formularios para la contratación de personal temporal. También participó como expositor en la capacitación de funcionarios en estas nuevas pautas y formularios.

Al Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas

Preparó una opinión extensa sobre los derechos de autor con respecto a la publicación en el servicio de noticias de la OEA, tanto para uso interno como externo, de artículos publicados por otros diarios. Analizó varios problemas contractuales en relación a la revista Américas, y redactó las opiniones jurídicas correspondientes. Aprobó y redactó numerosas licencias sobre derechos de autor solicitadas por medio de la Biblioteca Colón. Dio conferencias sobre temas jurídicos para grupos de abogados, jueces, fiscales, y estudiantes de derecho como parte de las actividades de la anterior Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos.

A otras dependencias

Continuó colaborando con la Oficina del Inspector General mediante la revisión de los términos de referencia de los contratos para la realización de auditorías en los diferentes Estados Miembros, la absolución de consultas, y mediante la participación en auditorías de proyectos y de casos proveyendo el debido sustento jurídico.

Se continuó asesorando sobre asuntos societarios y tributarios a entidades sin fines de lucro vinculadas con la OEA, tales como la Fundación para las Américas, la Fundación de Estudios Interamericanos para la Asamblea Modelo de la OEA, la Organización de las Mujeres de las Américas, y la “Young Americas Business Trust”.

Se continuó participando en varias Comisiones y Grupos de Trabajo de la Secretaría General como miembros integrantes y/o asesores legales. Entre ellos, se incluyen los Comités de Seguros, de Selección y Adjudicaciones, de Publicaciones, y de Ventas.

Representación Legal en Foros Contenciosos

El DASF exitosamente representó al Secretario General en los dos casos presentados ante el Tribunal Administrativo de la OEA, Torre v. Secretario General, Sentencia No. 150 (2004) y Louisy v. Secretario General, Sentencia No. 151 (2004). Los reclamos estaban vinculados a la expiración de los contratos de las dos recurrentes y a otros asuntos laborales y excedían de medio millón de dólares en daños y perjuicios. No obstante, el Tribunal desestimó las dos demandas. Las sentencias están publicadas en la página Web del DASF bajo el Rubro “Sentencias del Tribunal Administrativo”. Igualmente, el DASF, con base en sus privilegios e inmunidades, y por medio de una representación contratada en el Brasil, prevaleció en dos demandas laborales interpuestas por contratistas independientes en los tribunales locales.

Tratados Interamericanos y Acuerdos Bilaterales de Cooperación

En relación con los tratados multilaterales interamericanos, durante el año 2004 se veló por que se cumplan las formalidades y los procedimientos requeridos para la firma, el depósito de los instrumentos de ratificación y/o adhesión, la formulación de reservas y otras declaraciones, la denuncia y otros actos jurídicos tales como la designación de autoridades centrales con relación a los tratados multilaterales interamericanos. En ese sentido, se ejecutaron los procedimientos correspondientes a la recepción de solicitudes de parte de los Estados Miembros, la revisión de los documentos presentados (plenos poderes, instrumentos de ratificación y/o adhesión), la coordinación con la Oficina de Protocolo, la Oficina del Secretario General, la Oficina del Secretario General Adjunto y la Oficina de Información y Relaciones Públicas para la ceremonia respectiva, la elaboración de las actas y discursos, el registro del acto y la notificación de los mismos a los Estados Miembros y organismos interesados.

Se prestó asesoría jurídica a representantes de los Estados Miembros y a los órganos, organismos y demás entidades de la Organización en lo relativo a dichas formalidades y procedimientos. En el transcurso del 2004, participó en 1 proceso de firma, 31 procesos de depósito de instrumentos de ratificación y adhesión, y 16 procesos de designación de autoridad central.

Se prepararon certificaciones y se brindó información actualizada y completa sobre dichos tratados (texto de los mismos, estado actual de firmas y ratificaciones, etc.), a solicitud de los Gobiernos de los Estados Miembros, Misiones Permanentes y Misiones Observadoras ante la OEA, órganos, organismos y entidades de la Organización, Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros, otros organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales y particulares en general y también a través de la página Web.

Con relación a los acuerdos bilaterales, durante el año 2004 se registraron 97 acuerdos de cooperación sobre diversas áreas. En la mayoría de casos se efectuó la revisión final de los acuerdos de cooperación bilaterales antes de su firma. También se publicaron online el texto completo de los acuerdos bilaterales registrados en el 2004 en formato PDF.

Debe señalarse que en el 2004 se registraron una serie de cambios en los tratados interamericanos cuyo depositario es la Secretaría General, los cuales se incluyen en el Anexo C del presente Informe.

Servicios de Secretaría Técnica y Administrativa

Al Comité Jurídico Interamericano (CJI)

Para las sesiones de 2004, el DASJ preparó los temarios anotados de ambos períodos de sesiones, que recogen la evolución de cada uno de los puntos incluidos en la agenda del CJI. Redactó documentos que contienen el resumen de los mandatos de la Asamblea General a dicho Órgano; brindó su apoyo en la redacción de los proyectos de resolución respectivos; colaboró en la edición de los informes presentados por los miembros del CJI; recogió en actas resumidas el desarrollo de las reuniones del CJI y se encargó de la preparación del Informe Anual de dicho Órgano a la Asamblea General. Ofreció asesoría sobre la mayoría de los temas incluidos en el temario, los que se describen más detenidamente en la sección de este Informe correspondiente al CJI.

Durante el período de receso del CJI, apoyó la labor de los relatores en el desarrollo de sus respectivos temas; organizó la participación de los miembros del CJI como observadores ante distintos foros y dio cumplimiento a los mandatos contenidos en las resoluciones y decisiones del CJI. En especial, colaboró en todo lo referido a la organización del Centenario de dicho Órgano, el cual se celebrará en el año 2006.

Realizó las gestiones necesarias y trabajos preparatorios para que el CJI celebre su período ordinario de sesiones correspondiente a marzo de 2005 en la ciudad de Managua, Nicaragua.

Al Tribunal Administrativo

En su calidad de Secretaría del Tribunal Administrativo, prestó servicios técnicos en la preparación y coordinación del LII Período Ordinario de Sesiones del Tribunal y asesoría jurídica y servicios de Secretaría durante dicho período, celebrado del 12 al 18 de mayo de 2004.

Como consecuencia de los servicios técnicos que se prestan al Tribunal Administrativo, se ha venido suministrando información general sobre el Tribunal a funcionarios de la Organización tanto dentro y fuera de la Sede y se ha mantenido un registro de las Sentencias emitidas por ese Órgano; el registro de los casos pendientes, la preparación del Volumen IV de las Sentencias del Tribunal; la información correspondiente de la página Web del Tribunal; y se continúa el proceso para la puesta en práctica del Banco de Datos, iniciado en septiembre de 2003, que incluirá además de las sentencias dictadas por el Tribunal Administrativo, la recopilación e índice analítico de la jurisprudencia de otros Tribunales de Organizaciones Internacionales tal como el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Se continúa manteniendo contacto institucional e intercambio de información y asistencia con los Tribunales Administrativos del Banco Mundial, BID, FMI y el de la OIT. El 22 de abril de 2004, los Secretarios de los Tribunales Administrativos, con el auspicio del Banco Mundial, celebraron la acostumbrada reunión de trabajo, en la que se trataron temas como la acumulación procesal o acumulación de casos, el anonimato para litigar y la oportunidad para pronunciarse sobre esta materia, la inadmisibilidad de recursos, la excepción de incompetencia y la irretroactividad de la ley.

A las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA)

En su función de Secretaría Técnica de la REMJA, se apoyó la Quinta Reunión (REMJA V), celebrada en abril de 2004. Asimismo, prestó apoyo técnico al grupo de trabajo de expertos de la REMJA para Asistencia Judicial Mutua en Materia Penal se reunió en septiembre de 2004 con el objeto de reforzar y consolidar este tipo de asistencia, para lo cual acordó desarrollar tareas concretas.

Se brindó apoyo técnico al grupo de trabajo de expertos sobre Cooperación Hemisférica en el Combate contra el Delito Cibernético. De acuerdo con una decisión de este grupo, el DASJ organizó talleres técnicos sobre redacción de legislación en materia de delito cibernético para los Estados Miembros. Estos talleres buscan asistir a dichos Estados en la elaboración o mejoramiento de la legislación para hacer frente a las diversas facetas de esta conducta delictiva, y bajo el auspicio conjunto de las REMJA y del Gobierno de los Estados Unidos de América. Durante el transcurso del año 2004, se realizaron tres talleres enfocados hacia los países que integran América Central, el Mercado Común del Sur – MERCOSUR, y el Grupo Andino. El taller correspondiente a los países que integran el Caribe ya se encuentra programado para ser realizado el próximo año. De conformidad con una recomendación de la REMJA V, el DASJ estableció un sistema de información a través de Internet en relación con dichas políticas penitenciarias y carcelarias. Dicha página se puede acceder a través de la siguiente dirección: www.oas.org/juridico/spanish/gapeca_sp.htm

Mecanismos de Seguimiento

De la Convención Interamericana contra la corrupción (MESICIC)

En cumplimiento de las atribuciones encomendadas a la Secretaría General desde que MESICIC fue concebido en el año 2001, el DASJ ha prestado servicios de secretaría técnica a la Primera Reunión de la Conferencia de los Estados Parte en el MESICIC, celebrada en Washington D.C., en abril de 2004, y de la cual surgieron importantes conclusiones y recomendaciones de medidas concretas para fortalecer éste Mecanismo. Asimismo, prestó servicios de secretaría técnica a la Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) realizada en Managua en julio de 2004, en la cual se adoptaron los documentos denominados “Declaración de Managua” y “Plan de Acción de Managua sobre Medidas Concretas Adicionales para Aumentar la Transparencia y Combatir la Corrupción en el Marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción”, los cuales contienen trascendentales acuerdos en la materia.

Continuó prestando servicios de secretaría técnica al Comité de Expertos del MESICIC, el cual en sus dos reuniones del 2004, celebradas durante las semanas comprendidas entre el 2 y el 6 de febrero y entre el 26 y el 30 de julio de 2004, adoptó ocho informes por país relativos a la implementación de las disposiciones de la CICC seleccionadas para ser analizadas en el marco de la primera ronda (correspondientes a Uruguay, Panamá, Ecuador, Chile, Bolivia, Perú, Costa Rica y Venezuela). Se elaboraron ya, y se encuentran bajo los trámites previstos en el Reglamento del Comité de Expertos del MESICIC, los seis proyectos de informe por país que van a ser considerados en la primera de las dos reuniones ordinarias que va a celebrar dicho Comité el próximo año.

En consideración a que en el Plan de Acción de Managua se le asignan al Consejo Permanente determinadas tareas para el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, el DASJ ha venido brindando a ese órgano asesoría jurídica y asistencia técnica para el desarrollo a cabalidad de las mismas. También se han organizado actividades de cooperación con otros organismos internacionales, principalmente con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) y con el BID, como el foro que tuvo lugar en mayo de 2004, en Río de Janeiro, en cooperación con esos dos organismos y el Gobierno del Brasil, sobre “conflictos de intereses en el sector público en América Latina y el Caribe”.

Como parte de las actividades de cooperación técnica, se ha venido manteniendo una red para el intercambio de información, a través de la página web de la Organización, sobre los desarrollos hemisféricos en este campo.

De la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)

En el artículo XVIII de ésta Convención se dispuso que cinco años después de su entrada en vigencia, la Secretaría General en calidad de depositaria del tratado, convocara una Conferencia de Estados Parte para examinar su funcionamiento y aplicación. En desarrollo de este mandato, el Departamento prestó servicios de secretaría técnica durante su realización, que tuvo lugar en la ciudad de Bogotá entre el 8 y 9 de marzo de 2004.

Se ha seguido prestando servicios de asesoría jurídica y secretaría técnica al Comité Consultivo de la CIFTA, al igual que a su Secretaría Pro Tempore, en cumplimiento de lo cual participó en la preparación de su Quinta Reunión Ordinaria celebrada en Washington D.C., el 10 de mayo de 2004, y en la realización de actividades previstas en el Programa de Trabajo 2004 – 2005 adoptado en dicha Reunión. Estos servicios incluyen: la recopilación y análisis de las respuestas dadas por los Estados Parte al cuestionario sobre la implementación de la Convención y el mantenimiento de un inventario actualizado

de las medidas adoptadas por éstos para su desarrollo; la complementación y permanente actualización de las entidades o puntos de contacto nacionales para facilitar la asistencia jurídica mutua; el mantenimiento actualizado del sitio electrónico en Internet de la CIFTA y su desarrollo y consolidación; el diseño de una propuesta de metodología para la elaboración de la legislación modelo prevista en el numeral 6 de la Declaración de Bogotá (relativa a las áreas a que se refiere la CIFTA y que no se contemplan en el reglamento modelo de la CICAD); y la elaboración de proyectos de agendas y de otros documentos requeridos para la realización de las reuniones que van a celebrarse en el marco del Comité (de autoridades nacionales responsables del otorgamiento de las autorizaciones o licencias a que se refiere la CIFTA; de autoridades nacionales o puntos únicos de contacto; y de autoridades centrales para asistencia jurídica mutua).

Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional

Cursos y Jornadas

Curso de Derecho Internacional: El Departamento junto con el CJI, organizó entre el 2 y el 27 de agosto de 2004, el XXXI Curso de Derecho Internacional, con la participación de 25 profesores de distintos países de América, 27 becarios de la OEA, y 10 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central del curso fue “Derecho Internacional, Comercio, Finanzas y Desarrollo”.

Jornadas de Derecho Internacional: Entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2004 se celebraron las Jornadas de Derecho Internacional en Santiago, Chile. En la organización del evento, se contó con el apoyo de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional y un conglomerado de instituciones académicas entre las cuales figuran la Universidad de Chile; la Universidad Católica; Universidad Adolfo Ibáñez y la Academia Diplomática de Chile. Las Jornadas contaron con la presencia de 14 profesores extranjeros y 25 profesores chilenos especialistas en derecho internacional público y privado.

Cátedra de Derecho Interamericano: Se apoyó la recién creada Cátedra de Derecho Interamericano de la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina con la donación de publicaciones en materia de Derecho Internacional.

Otros cursos: También colaboró con la anterior Oficina para la Promoción de la Democracia dictando dos conferencias sobre aspectos jurídicos de la Carta Democrática Interamericana (San Salvador, noviembre, 2004). En febrero 2004, cooperó con la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela en la elaboración y presentación en un curso como parte del programa pos grado en Derecho Internacional Privado.

Publicaciones Jurídicas

El Departamento editó, publicó y distribuyó el XXX Curso de Derecho Internacional, celebrado en el año 2003, cuyo título fue: “El derecho internacional y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. Se editó y preparó los siguientes volúmenes: *Jornadas de Derecho Internacional, celebradas en Lima, Perú del 17 al 22 de noviembre de 2003*; Tercer Volumen sobre la Serie Temática del Curso de Derecho Internacional: “Derecho Internacional Público”; *Los Nuevos temas del Derecho Internacional Privado en las áreas del Derecho Comercial, Financiero y ambiental*, y Tercer Volumen sobre el TIAR: “*La aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) al conflicto de las Islas Malvinas, Vigésima reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores*”.

Apoyó la publicación de los siguientes artículos por medio de otras fuentes: “Commercial Arbitration in the Americas in the Integrationist 21st. Century”, enviado al Georgetown Journal in August 2004. E. Lagos & Michael Solursh, con la colaboración de Timothy Rudy en el trabajo de edición y publicación;

“Investment Protection and Liberalization in the FTAA: Striking a Balance between the Interests of Developed and Developing Countries”, enviado al Law and Business Review of the Americas, in September 2004. E. Lagos & Michael Solursh, con la colaboración de Timothy Rudy en el trabajo de edición y publicación; “Los Nuevos Temas Interamericanos del Derecho Privado en las Áreas de Derecho Comercial, Financiero y Ambiental”, publicado por la Organización en el segundo semestre de 2004; “In Defense of Democracy” (Enrique Lagos & Timothy Rudy), Inter-American Law Review, Volume 35, Number 2, Spring 2004; “La Organización de los Estados Americanos y la Lucha Contra el Terrorismo: La Convención Interamericana Contra el Terrorismo y el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), E. Lagos”, presentado en el I Congreso de Cultura y Sistemas Jurídicos Comparados, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, DF., febrero 2004; “La Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores: Algunos Comentarios y Reflexiones” artículo escrito por E. Lagos, para el Libro de Homenaje al Prof. Dr. Didier Operti Badan – Liber Amicorum, Uruguay, E. Lagos y “La Nueva Convención Interamericana Contra el Terrorismo y los Derechos Humanos”, presentada para el Libro en honor al Profesor Dr. Antonio Cancado Trindade. E. Lagos, 2004; “Nuevos Desarrollos del Derecho Interamericano”, artículo escrito por Jean Michel Arrighi para el Libro de Homenaje al Prof. Dr. Didier Operti Badan; “Para la Enseñanza del Derecho Internacional Público”, artículo escrito por Jean Michel Arrighi para el Libro en honor al Prof. Dr. Antonio Cancado Trindade. El Departamento también publicó algunos ensayos sobre el derecho interno de la Organización en la página WEB del Departamento.

Información en Internet y CD-ROM

Se actualizó el contenido y diseño, administración y control de los Websites del Departamento. Se diseñaron foros de discusión (proyecto utilizado como prueba). Los foros de discusión permiten la interactividad de comunidades virtuales completas manejando determinados tópicos, permiten realizar una pregunta o comentario y al poco tiempo tener una respuesta visible para el resto de los suscritos, dando un atractivo a los usuarios ya que se comparte información de interés común. En marzo de 2004 se presentó la tercera edición del CD-ROM sobre las actividades jurídicas de la anterior Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y del anterior Departamento de Servicios Legales.

Se inauguró la tienda virtual o venta online de publicaciones que incluye un catálogo con catorce publicaciones, gestión de cuentas de clientes, registro de clientes, comentarios de los clientes sobre los productos, carro de compras, notificaciones mediante email, y gestión de envío del producto.

Asambleas Modelos

El 17 de noviembre de 2004 realizó una presentación para el personal de la Secretaría General que apoyó las labores de la XXIII Asamblea Modelo para estudiantes de Escuelas Secundarias. Dicha Asamblea Modelo tuvo lugar en la Sede entre el 1 y el 4 de diciembre de 2004.

Participación en Foros Internacionales

Participó y realizó presentaciones en diferentes foros, cuyo objeto fue asesorar jurídicamente o informar sobre las actividades desarrolladas en el marco de la Organización: (i) Taller de Expertos en Formulación de Legislación para la Implementación de los Instrumentos Universales Antiterrorismo y la Convención Interamericana contra el Terrorismo, San José de Costa Rica; Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas. *Exposición: La Convención Interamericana contra el Terrorismo: Algunas consideraciones para su implementación en las legislaciones internas de los países*, enero, 2004; (ii) Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), Uruguay, enero, 2004; (iii) Seminario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México (UNAM) en su Diplomado de Derecho Registral, Guanajuato, México. *Exposición: El Papel de los Registros en el Desarrollo Internacional*, enero, 2004; (iv) Seminario anual de Derecho Internacional Privado del

Instituto de Derecho Internacional (*International Law Institute*), Washington, D.C. *Exposición: El Derecho Internacional Privado en la OEA, su Historia y su Futuro*, mayo, 2004; (v) IV Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos Andinos – FOPREL, Bogotá, Colombia. *Exposición: La lucha contra el terrorismo en el ámbito parlamentario y la Convención Interamericana contra el Terrorismo*, mayo, 2004; (vi) Reunión de Expertas(os) para considerar el Proyecto de Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Washington, D.C., julio, 2004; (vii) Reuniones para Implementación y Seguimiento de las Conferencias Especializadas Interamericanas Sobre Derecho Internacional Privado con Funcionarios Mexicanos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial celebrados en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, México, D.F. *Exposición: La Implementación Conjunta de los Instrumentos de la OEA y UNIDROIT relativos a las Garantías Internacionales sobre Bienes Muebles*, octubre, 2004; (viii) Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Washington, D.C., octubre, 2004; (ix) XXVIII Seminario Nacional de Derecho Internacional Privado y Comparado de la Academia Mexicana sobre Derecho Internacional Privada, A.C., Pachuca, México. *Conferencia Magistral: El Proceso de Conferencias Especializadas Interamericanas sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP) en la OEA y los Preparativos para la CIDIP-VII, noviembre, 2004*; (x) Jornadas de Derecho Internacional, Santiago de Chile. *Exposición: El Proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas*, diciembre, 2004. *Exposición: Desafíos del derecho interamericano*, diciembre, 2004; (xi) III Seminario sobre el tema de las Pensiones en Organismos Internacionales, celebrado en Bruselas, Bélgica en abril de 2004. *Exposición: Gobernabilidad de Fondos de Jubilación en Organizaciones Internacionales*; (xii) Conferencia de Consultores Jurídicos de los Ministerios de Asuntos Exteriores, celebrada en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, en noviembre de 2004; (xiii) La Reunión Regional sobre la Adecuación del Derecho Penal Nacional a los Tratados de Derecho Internacional Humanitario, llevada a cabo en la Ciudad de México. *Exposición: Apertura – La OEA y el Derecho Humanitario; Clausura – Reflexiones sobre la Adecuación de Derecho Nacional a los compromisos internacionales en la materia de Derecho Internacional Humanitario.*

Otras Actividades de Cooperación e Intercambio

El DASJ llevó adelante numerosas actividades de cooperación, coordinación e intercambios en el campo jurídico con organizaciones internacionales e instituciones nacionales de los Estados Miembros. Cabe mencionar actividades como las que se mantuvieron con Georgetown University; George Washington University; American University; American Law Institute (ALI). Mantuvo relaciones de cooperación con el Banco Mundial a través de las actividades que desarrolla el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI); con la American Society of International Law (ASIL); con la Inter-American Bar Association (IABA), y American Bar Association (ABA). Continuó sus relaciones de cooperación y coordinación con la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI); la Conferencia de La Haya para el Derecho Internacional Privado y con el Instituto para la Unificación del Derecho (UNIDROIT). Se celebró la reunión bianual de Abogados de Organizaciones Internacionales en noviembre 2004, donde hubo una amplia participación de abogados del BID, Banco Mundial, Naciones Unidas, PAHO, y del Departamento sobre distintos temas, así como sobre privilegios e inmunidades, relaciones con el país sede, y derecho administrativo internacional.

